

# ECONOMÍA Y NEGOCIOS

## FUSIONES DE EMPRESAS

En 2015

Absorciones  
1.688

1.739

Variación  
respecto  
a 2014  
+1,3%

## » MÁS UNIONES DE COMPAÑÍAS

Las fusiones de empresas se incrementaron un 1,3% el pasado año con respecto al anterior, hasta las 1.739. De ellas, 1.688 fueron absorciones, según el Anuario Mercantil del Colegio de Registradores.



El director general de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, ayer durante la presentación de los resultados de 2015. / SANMI BURGOS

## Hacienda logra un récord de 15.600 millones en la lucha contra el fraude

J. SÉRVULO GONZÁLEZ. Madrid  
La Agencia Tributaria cosechó el año pasado 15.664 millones de euros por sus actuaciones de la lucha contra el fraude, lo que supone un aumento del 27% respecto a la recauda-

ción del año anterior. Esta cifra, que representa un 1,5% del PIB, es el mayor ingreso obtenido jamás en la cruzada de Hacienda contra el engaño en el pago de impuestos y la economía sumergida en España. El director

de la Agencia, Santiago Menéndez, explicó que este aumento se debe al mayor énfasis en el control sobre los grandes contribuyentes, en combatir la economía sumergida y en el cobro de las deudas pendientes.

Nunca la Agencia Tributaria había arañado tanto dinero en sus acciones de la lucha contra el fraude. La propia Agencia explicó, no obstante, que el resultado de 2015 está distorsionado. Incluye "expedientes singulares de minoración de devoluciones por un importe de 2.700 millones de euros, que por sus características resultan de difícil repetición en el tiempo". Se tratan de comprobaciones abiertas a contribuyentes que reclamaban al fisco después de anotarse deducciones fiscales, bases negativas —créditos fiscales originados por pérdidas de años anteriores— o provisiones y que Hacienda rechazó.

El director de la Agencia evitó ayer concretar a qué se deben esos "expedientes singulares" pero sí explicó que se deben a pocas inspecciones de gran cuantía que seguramente no volverán a producirse, lo que permite deducir que se deben a procesos sobre grandes multinacionales. "Hay expedientes que se producen una vez sobre un hecho muy concreto que no se van a producir más. Otros que se producirán pero no sobre esa cuantía. Son actuaciones singulares que llevan mucho trabajo detrás...", zanjó Menéndez antes de subrayar que aún excluyendo esta excepcionalidad "los de 2015 siguen siendo los mejores resultados históricos de la Agencia".

Para comparar exactamente cuál ha sido el balance de la Agencia en un año hay que centrarse

en "los ingresos directos de actuaciones de control", derivados de las comprobaciones y actas levantadas por los inspectores. Estos crecieron el año pasado un 11,6% hasta los 9.686 millones, el mayor dato de la serie histórica.

Este resultado se debe, entre otros motivos, a la batería de me-

### El fisco estrecha el cerco sobre las operaciones financieras

La Agencia Tributaria presentó ayer el Plan de Control Tributario de 2016, que incluye las líneas generales de actuación del organismo durante el presente año.

El documento, que hoy se publicará en el *Boletín Oficial del Estado* (BOE), dedica un apartado al control de los patrimonios y rentas "que se puedan estar ocultando en el exterior". La Agencia cuenta con los datos proporcionados por los contribuyentes a través del modelo 720, de declaración de bienes en el exterior, a través del cual han aflorado patrimonio en otros países por más de 125.000 millones de euros. Pero también comenzará a usar la información que recibe a través del acuerdo

de intercambio de información con EE UU en el que participan otros 78 países, un pacto por el cual Hacienda podrá tener toda la información sobre las cuentas de españoles en el extranjero.

La Agencia ha creado nuevas herramientas y procesos para explotar estos datos sobre cuentas financieras, movimientos de divisas y operaciones de no residentes.

Hacienda también pondrá especial interés en el control de la economía digital, tanto en empresas que se basan en el comercio electrónico como en aquellas que alojan sus datos en la nube. "Se efectuarán comprobaciones de la tributación de negocios que operan a través de la red", señala la Agencia.

Además, se seguirán controlando las sociedades profesionales, los signos externos de riqueza, la emisión de facturas irregulares y las tramas de fraude de IVA.

De hecho, casi la mitad de la deuda liquidada por los órganos de inspección —las actas que levantan los inspectores— procede de la delegación de grandes contribuyentes, el departamento de la Agencia Tributaria que controla a las multinacionales.

La mejora en la recaudación de la lucha contra el fraude es uno de los asuntos que los principales partidos han incluido en sus programas electorales. Podemos, por ejemplo, propone aumentar estos ingresos al ritmo de unos 12.000 millones al año, una cantidad que resulta difícil de alcanzar a tenor de lo que expresan inspectores y otros funcionarios de la Agencia.

En el aumento de la recaudación también ha sido eficaz el plan de incentivos aprobado por tercer año consecutivo por la dirección de Hacienda para premiar a los funcionarios de la Agencia si conseguían determinados objetivos de recaudación. De esta forma, con menos personal ha conseguido mejores resultados, porque se han multiplicado las horas extra que hacen los inspectores.

Otra de las explicaciones del aumento de la recaudación está en el aumento de las actuaciones contra la economía sumergida. La Agencia ha multiplicado las visitas presenciales, conocidas en el argot como *peinados*. El año pasado realizó 21.810 visitas de comprobación, casi una cuarta parte de estas para detectar alquileres opacos.

## Méndez: "Hay que reforzar la autoexigencia en los sindicatos"

M. V. GÓMEZ. Madrid

A Cándido Méndez le quedan pocos días como secretario general de UGT, un cargo que ocupa desde hace 22 años. Entre los días 9 y 12 de marzo el sindicato que dirige celebra un congreso, elegirá un nuevo líder y renovará su cúpula. Años, a los nuevos y a los 601 delegados que acudirán a ese conclave, Méndez les pidió ayer "reforzar los mecanismos de control [de la organización] y los niveles de autoexigencia de los dirigentes sindicales", en referencia a los escándalos que en los últimos tiempos han afectado a su organización.

El todavía líder de UGT presentó el XLII Congreso de la organización, que tendrá como lema "La Unión en Pie". En él, el sindicato no solo cambiará la cara de sus dirigentes sino que también va a dar paso a una profunda reorganización interna que plantea reducir de seis a tres el número de federaciones sectoriales.

Pero el protagonismo de esos cuatro días de marzo recaerá en la elección de un nuevo secretario general en la central de trabajadores. Al puesto optan Josep María Álvarez, el líder de la unión catalana, Miguel Ángel Cilleros, máximo dirigente de la federación del transporte, y Gustavo Santana, número uno del sindicato en Canarias.

### El perfil del nuevo líder

En declaraciones anteriores, Méndez, cuando dibujaba el perfil de su sucesor afirmó que, en su opinión, debía ser alguien con experiencia en los cuadros dirigentes de la organización y una edad que debía situarse entre los 45 y 55 años. Solo uno de los tres precandidatos encaja en ese perfil, Cilleros. Santana tiene 39 años y Álvarez, 59.

Preguntado sobre si mantendría ese perfil y si eso suponía dar un apoyo implícito al hoy líder del transporte, Méndez afirmó que mantenía su perfil pero que eso no implicaba dar su apoyo a nadie. Explicó que con los requisitos que él pide lo que "quería resaltar es que en la organización hay banquillo". "No solo los sexagenarios tenemos capacidad y experiencia, hay también una cohorte de 45 a 55 años de hombres y mujeres", apuntó, "incluso más jóvenes".